

Buenos Aires, 19 de abril de 2017

Vista: las Resoluciones TSJ n° 114/2014, n° 66/2015, n° 93/2015 n° 35/2016 y n° 101/2016 y la solicitud de la señora Jueza Alicia E. C. RUIZ, y

CONSIDERANDO:

Por los actos administrativos del visto se designó a la Señorita Verónica Elizabeth CHOQUE SUNAHUA, legajo n° 226, CUIL 27-30885788-9, para prestar servicios en la Unidad Ministro de la Dra. Alicia E. C. RUIZ, en los términos previstos en el Anexo IV de la Acordada N° 1/1998 y sus modificatorias, hasta el 31 de mayo de 2017.

La Dra. Alicia E. C. RUIZ requiere el incremento de la remuneración básica del agente, a partir del 1° de febrero de 2017.

La Coordinadora General de la Asesoría Jurídica tomó intervención, sin encontrar óbices a la ampliación propuesta (fs. 9/10).

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1. Ampliar** la retribución de la señorita Verónica Elizabeth CHOQUE SUNAHUA, legajo n° 226, CUIL 27-30885788-9, elevando su estipendio a la suma mensual básica de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 17.959), equivalente al haber básico de la categoría 11, con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales, a partir del 1° de febrero de 2017.
- 2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Ana María CONDE (Vicepresidenta) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez) – Inés M. WEINBERG (Juez)

RESOLUCION N° 20/2017